

**INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CHACO**

I SEMESTRE DE 2019

ÍNDICE

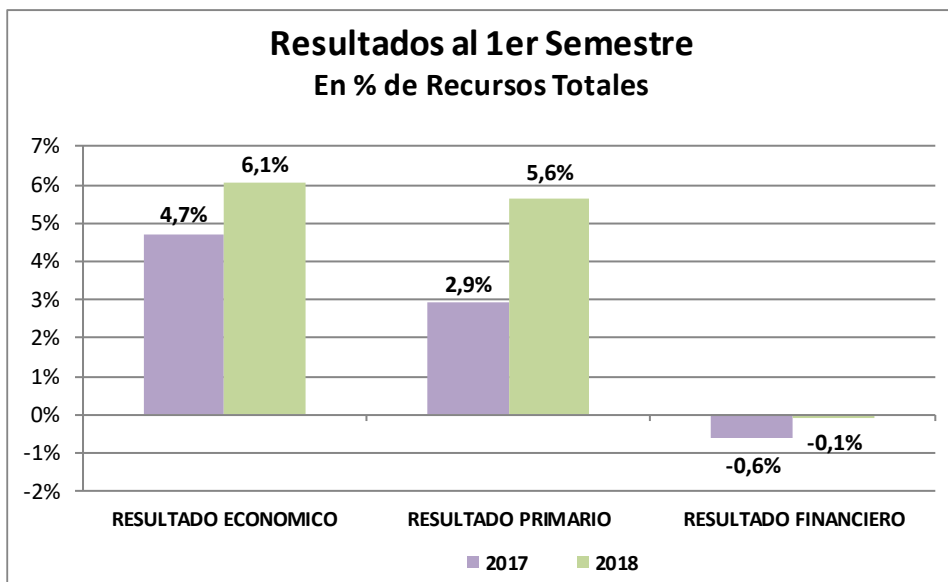
| | |
|---|-----------|
| 1. Síntesis del desempeño presupuestario | 3 |
| 2. Recursos..... | 5 |
| 2.1 Total de Recursos | 5 |
| 2.2 Recursos Tributarios propios | 7 |
| 2.3 Relación entre los recursos y el presupuesto aprobado | 9 |
| 3. Gastos | 10 |
| 3.1 Gastos por su naturaleza económica..... | 12 |
| 3.2 Finalidad del gasto | 14 |
| 3.3 Coparticipación a Municipios..... | 16 |
| 4. Resultados y Deuda Pública | 18 |
| 4.1 Resultados..... | 18 |
| 4.2 Situación de la Deuda Pública Provincial..... | 19 |
| Consideraciones metodológicas..... | 22 |
| El alcance jurisdiccional | 22 |
| La caja, el devengado | 22 |
| Fuentes de información..... | 23 |

1. Síntesis del desempeño presupuestario al primer semestre de 2019

La Administración Pública Provincial (APP) de Chaco registró en el acumulado al primer semestre de 2019 un total de recursos por \$49.045 millones, mientras que los gastos primarios y totales fueron de \$46.277 millones y \$49.077 millones, respectivamente. Esto determinó un **resultado primario** superavitario, de \$2.767 millones, y un **resultado financiero** levemente deficitario, de \$32 millones, en el período mencionado.

Al primer semestre de 2019, los recursos totales aumentaron 37% con respecto a igual período de 2018, mientras que los gastos lo hicieron en 36,3%. Consecuentemente, el mayor dinamismo de los recursos con respecto a los gastos mejoró el desempeño fiscal, acentuándose el superávit primario y reduciéndose el déficit financiero de los primeros seis meses del año anterior. Específicamente, en términos relativos, el superávit primario registrado al primer semestre de 2018, de 2,9% de los recursos totales (\$1.052 millones), pasó a un superávit de 5,6% de dichos recursos en el primer semestre de 2019; mientras que el resultado financiero negativo de 0,6% de los ingresos (-\$218 millones) se redujo al 0,1% de los mismos en el período mencionado, tal como se observa en el **Gráfico N° 1**.

GRÁFICO N° 1



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la provincia de Chaco.

Dentro de la estructura de ingresos de la Provincia, los ingresos tributarios de origen provincial significaron el 10,3% (\$5.062 millones) de los recursos totales, 1,2 puntos porcentuales (p.p.) inferior al porcentaje correspondiente a igual período de 2018 (11,5%, equivalente a \$4.105 millones). Asimismo, se observa una alta dependencia

de los ingresos tributarios provenientes de la Nación, que significaron el 68,2% del total de recursos en los primeros seis meses de 2019, verificándose un fuerte crecimiento de los mismos (+47,7% ia., que en términos absolutos significó \$10.802 millones adicionales). Cabe señalar, además, que la Presión Tributaria Provincial (PTP) se redujo de 5,2% en 2017 a 4,7% en 2018, y se prevé un valor de 3,9% para el año 2019¹.

Por su parte, las Contribuciones a la Seguridad Social, que representaron el 12,6% del total de recursos de la Provincia, registraron una variación positiva de 28,7% ia. (+\$1.382 millones); mientras que las Transferencias Corrientes, crecieron en 16,9% ia. (+\$449 millones), con una participación de 6,3%. Asimismo, se verificó un crecimiento exponencial interanual de las Rentas de la Propiedad (+678% aproximadamente), aunque con escasa participación porcentual en los ingresos totales (0,7%).

Con relación al **gasto**, al primer semestre de 2019, el 92,8% del mismo se destinó a erogaciones corrientes (\$45.550 millones), mientras que el 7,2% restante fue a gastos de capital (\$3.527 millones). Se destacan, por su importancia, los gastos en remuneraciones, que explicaron el 46% (\$22.564 millones) del gasto total; las transferencias corrientes, que representaron el 19,9% (\$9.775 millones); y las prestaciones a la Seguridad Social, que significaron el 15,7% (\$7.688 millones). En conjunto, estos tres conceptos abarcaron aproximadamente el 82% (\$40.027 millones) del gasto total.

En cuanto a los **aportes del Gobierno Provincial a los municipios**, incluidos dentro de las transferencias corrientes, durante el primer semestre de 2019 se transfirieron \$5.296 millones, alcanzando una participación del 10,8% en el Gasto Total (+0,5 p.p. en relación a igual período de 2018). Dichas transferencias registraron un crecimiento interanual de 42,4%, que significó \$ 1.576 millones adicionales a los transferidos en los primeros seis meses de 2018.

Finalmente, el **stock de deuda pública** consolidada al 30 de junio de 2019 fue de \$31.922 millones. Esto representó un incremento de 33,1% (+\$7.944 millones) con respecto a la deuda existente al 31 de diciembre de 2018 (que fue \$ 23.978 millones). En este sentido, luego del valor mínimo del ratio deuda/recursos totales alcanzado en 2015, de 19,1%, en el año 2018 la deuda pasó a representar el 28,8% de los ingresos totales de la Provincia; y se estima que al primer semestre de 2019

¹ La PTP para 2019 se calcula como la participación porcentual de los tributos provinciales (estimados para el ejercicio fiscal 2019) en el Producto Bruto Geográfico (PBG) de la Provincia (el cual se obtiene como un porcentaje de participación en el PIB estimado 2019 del Mensaje del Proyecto de Ley de Presupuesto 2020).

significará el 38,9% de dichos recursos² (+10,1 p.p. respecto al valor registrado en el año anterior).

2. Recursos

2.1 Total de Recursos

El total de recursos percibidos por la Administración Pública Provincial durante el primer semestre de 2019 ascendió a \$49.045 millones, y representó un crecimiento interanual de 37% (+\$13.249 millones). Los ingresos corrientes aumentaron un 40,4% ia. (+\$13.969 millones); mientras que los de capital, se redujeron en 58,2% ia. (-\$720 millones).

En el **Cuadro N° 1** se puede observar la estructura de los ingresos de la Provincia y las variaciones interanuales con respecto al primer semestre de 2018.

CUADRO N° 1
RECAUDACIÓN COMPARADA ACUMULADA AL PRIMER SEMESTRE
En millones de pesos

| CONCEPTO | RECURSOS REALIZADOS | | | | Diferencia 2019/2018 | |
|---|---------------------|--------------|---------------------|--------------|----------------------|---------------|
| | 2018 Al 1er Sem. | Part. % | 2019 Al 1er Sem. | Part. % | Abs. | % |
| 1. Corrientes | 34.558 | 96,5% | 48.528 | 98,9% | 13.969 | 40,4% |
| 1.1. Tributarios | 26.773 | 74,8% | 38.533 | 78,6% | 11.760 | 43,9% |
| Impuestos Provinciales | 4.105 | 11,5% | 5.062 | 10,3% | 958 | 23,3% |
| Impuestos Nacionales | 22.669 | 63,3% | 33.471 | 68,2% | 10.802 | 47,7% |
| 1.2. Contribuciones a la Seg. Social | 4.809 | 13,4% | 6.191 | 12,6% | 1.382 | 28,7% |
| 1.3. No Tributarios | 239 | 0,7% | 298 | 0,6% | 59 | 24,8% |
| 1.4. Vta. Bienes y Serv. de la Adm. Publ. | 36 | 0,1% | 37 | 0,1% | 1 | 3,3% |
| 1.5. Rentas de la Propiedad | 47 | 0,1% | 365 | 0,7% | 318 | 677,8% |
| 1.6. Transferencias Corrientes | 2.654 | 7,4% | 3.103 | 6,3% | 449 | 16,9% |
| 2. De Capital | 1.237 | 3,5% | 517 | 1,1% | -720 | -58,2% |
| 2.1. Recursos Propios de Capital | 57 | 0,2% | 69 | 0,1% | 12 | 20,2% |
| 2.2. Transferencias de Capital | 1.176 | 3,3% | 398 | 0,8% | -778 | -66,2% |
| 2.3. Disminución de la Inversión Financiera | 3 | 0,0% | 50 | 0,1% | 46 | 1353,5% |
| TOTAL | 35.796 | 100% | 49.045 | 100% | 13.249 | 37,0% |

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la provincia de Chaco.

Los recursos tributarios constituyen los de mayor relevancia recaudatoria significando, en el primer semestre de 2019, el 78,6% del total de ingresos de la Provincia. Dentro de estos recursos, los provenientes de impuestos nacionales, registraron un crecimiento interanual de 47,7% (+\$10.802 millones), con una relevante participación de más del 68% (conformados principalmente por la

² Este ratio se calcula como el cociente entre el stock de deuda existente al 30 de junio de 2019 y el total de recursos de la Provincia previstos para el Ejercicio 2019.

Coparticipación Federal de Impuestos y las asignaciones específicas de impuestos nacionales). Por su parte, los provenientes de impuestos provinciales (conformados principalmente por el impuesto a los Ingresos Brutos, a los Sellos y Otros Recursos Tributarios), registraron un crecimiento interanual menor, de 23,3% (+\$958 millones), con una participación de 10,3% en el total de ingresos de la Provincia.

Asimismo, las contribuciones a la Seguridad Social crecieron en 28,7% ia. (+\$1.382 millones); mientras que los ingresos por transferencias corrientes tuvieron un incremento menor, de 16,9% ia. (+\$449 millones), representando estas últimas la mitad de la participación de las primeras (6,3% vs. 12,6% del total de ingresos). En cuanto a las Rentas de la Propiedad, registraron un incremento exponencial, de 677,8% ia. (+\$318 millones) pero con una escasa participación relativa en el total de los recursos, de solo 0,7%.

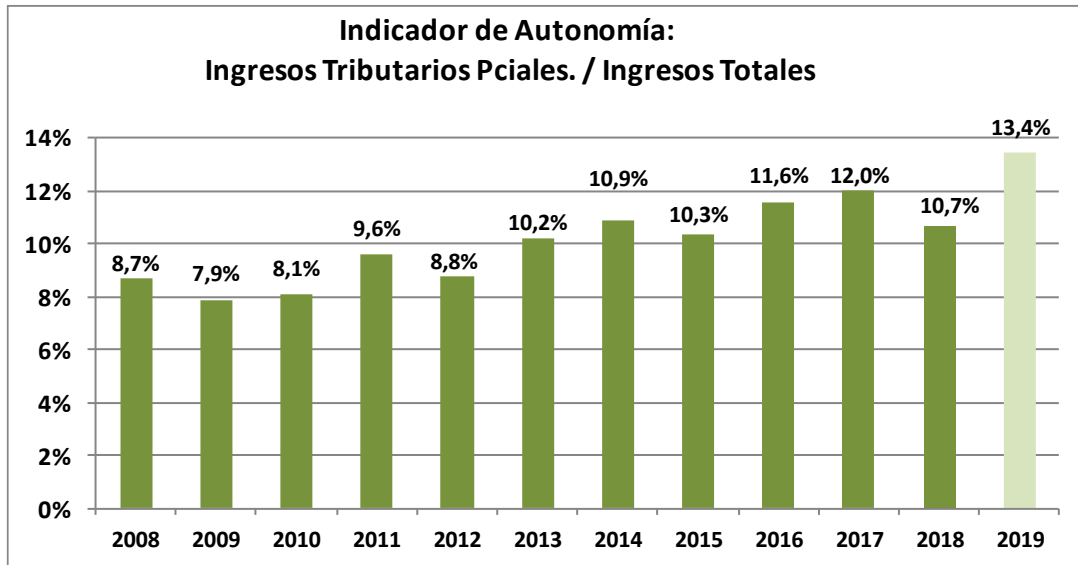
Por su parte, los ingresos de capital verificaron una reducción del 58,2% ia. (-\$720 millones), explicado por una caída de las transferencias de capital³, de 66,2% ia. (-\$778 millones respecto a igual período de 2018).

A continuación, en el **Gráfico N° 2**, se presenta un indicador de autonomía o autofinanciamiento. El mismo, calcula la participación de los recursos tributarios de origen provincial sobre el total de los ingresos percibidos por la Administración Provincial. A partir de los datos, puede observarse un aumento relativo del nivel de autonomía obtenido por la Provincia en los últimos años, principalmente a partir de 2013. Así, mientras que en ese año este indicador se ubicaba en torno al 10% (es decir, de cada 100 pesos de ingresos provinciales, 10 pesos provenían de la recaudación tributaria provincial), en el año 2017 alcanzó el máximo de la serie, hasta entonces, con el 12%; para 2019 se prevé un ratio del 13,4%⁴ (+2,7 p.p. con relación al año anterior, cuyo ratio fue 10,7%).

³ Fundamentalmente por menores transferencias presupuestarias desde Nación y la eliminación del Fondo Federal Solidario. No obstante, la contracara de ello es un aumento en las transferencias nacionales automáticas (Ley N° 27.429 - Consenso Fiscal Puntos II.a y II.h).

⁴ Calculado como el cociente entre los recursos tributarios provinciales y los recursos totales presupuestados para el Ejercicio 2019.

GRÁFICO N° 2



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la provincia de Chaco.

2.2 Recursos Tributarios propios

En el **Gráfico N° 3** se detalla la evolución de la Presión Tributaria Efectiva (PTE) para el período 2008 - 2019. La misma mide la relación entre los recursos tributarios provinciales y el Producto Bruto Geográfico (PBG) de la Provincia. Esto permite saber cuánto representan los tributos provinciales en el total del valor económico generado por la Jurisdicción en el período respectivo.

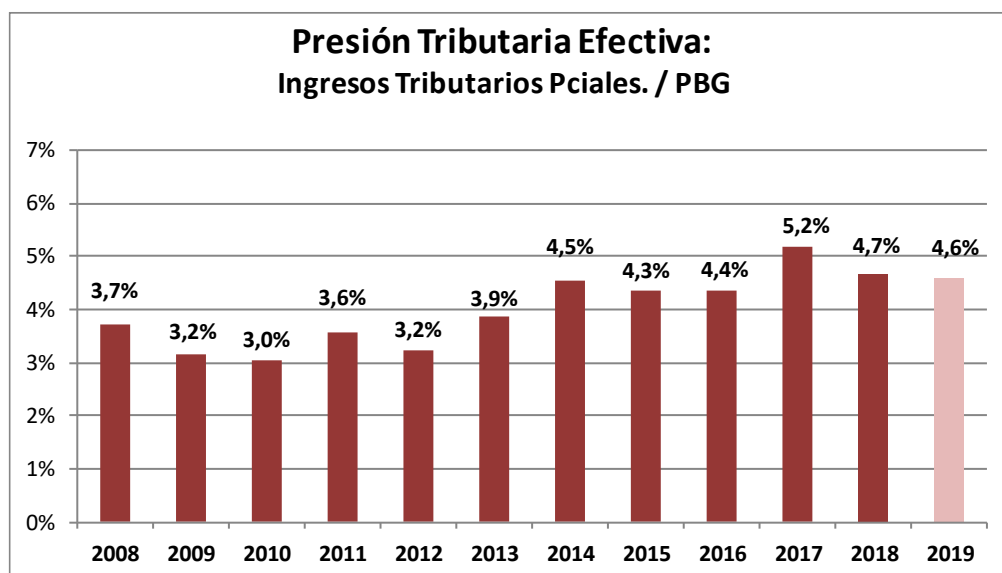
La Dirección de Estadísticas del Ministerio de Planificación, Ambiente e Innovación Tecnológica de la provincia de Chaco provee cifras oficiales del PBG de Chaco hasta el año 2016. Para el cálculo de los años 2017, 2018 y 2019 se toma la participación promedio del PBG en el PBI en el período 2004-2016 (1,3%), y se aplica dicho porcentaje a los valores correspondientes de PBI, que publica periódicamente el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)⁵.

Según se observa, en el año 2008, la PTE era de 3,7%, permaneciendo relativamente estable hasta el año 2013, a partir del cual comenzó a incrementarse paulatinamente, para alcanzar en 2018 un 4,7%, aunque 0,5 p.p. menor a la correspondiente a 2017

⁵ Cabe mencionar que para 2019, el PBG estimado (\$239.585 millones), se obtiene como la proporción correspondiente del valor de PBI 2019 estimado (\$21.780.498 millones) publicado en el Mensaje del Proyecto de Ley de Presupuesto 2020, publicado por el Ministerio de Hacienda de la Nación.

(que fue 5,2%). En 2019, se estima que la PTE se ubique en un 4,6%⁶, valor similar al obtenido el año previo.

GRÁFICO N° 3



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la provincia de Chaco, la Dirección de Estadísticas de Chaco e INDEC.

En el **Cuadro N° 2** se presentan los principales recursos tributarios administrados por la Provincia y las tasas de variación interanual con respecto a los primeros seis meses de 2018.

**CUADRO N° 2
RECAUDACION TRIBUTARIA PROVINCIAL AL PRIMER SEMESTRE
En millones de pesos**

| CONCEPTO | 2018 | | 2019 | | Diferencia 2019/2018 | |
|-----------------|--------------|-------------|--------------|-------------|----------------------|--------------|
| | Al 1er Sem. | Part. % | Al 1er Sem. | Part. % | Abs. | % |
| Ingresos Brutos | 3.155 | 76,9% | 3.861 | 76,3% | 706 | 22,4% |
| Sellos | 373 | 9,1% | 479 | 9,5% | 107 | 28,6% |
| Inmobiliario | 41 | 1,0% | 45 | 0,9% | 4 | 10,2% |
| Otros | 536 | 13,1% | 677 | 13,4% | 141 | 26,3% |
| TOTAL | 4.105 | 100% | 5.062 | 100% | 958 | 23,3% |

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de Chaco y de la Contaduría General de la Provincia.

⁶ Calculado como el cociente entre los recursos tributarios provinciales previstos para el Ejercicio 2019 y el PBG estimado para este año.

Del total de recursos tributarios provinciales al primer semestre de 2019 (\$5.062 millones), los Ingresos Brutos explicaron el 76,3% de los mismos. Si se efectúa una comparación interanual, éstos crecieron en 22,4% (+\$706 millones). Por su parte, se verificaron incrementos del impuesto a los Sellos en 28,6% (+\$107 millones) e Inmobiliario en 10,2% (+\$4 millones); no obstante, los primeros representaron el 9,5% de los ingresos tributarios provinciales, mientras que los segundos, el 0,9%, por estar descentralizado en los municipios. Asimismo, el resto de los recursos de la Provincia, agrupados en la categoría Otros⁷, aumentaron en un 26,3% ia. (+\$141 millones) y significaron el 13,4% del total.

2.3 Relación entre los recursos y el presupuesto aprobado

En el **Cuadro N° 3** se muestra la ejecución de los recursos de la Administración Provincial al primer semestre de 2019 en relación con lo presupuestado para dicho ejercicio.

Analizando los principales conceptos, se observa que los ingresos corrientes percibidos en los primeros seis meses de 2019 significaron el 52,3% de la previsión inicial del ejercicio; mientras que los ingresos de capital resultaron en apenas un 17,1% de dicha estimación⁸.

Al interior de los recursos corrientes, todos los rubros, excepto los ingresos tributarios, tuvieron un nivel de ejecución por encima del promedio. Por su parte, el bajo porcentaje de ejecución de los recursos de capital puede explicarse principalmente por el nivel de ejecución correspondiente a los ingresos por Transferencias de Capital, con solo el 14,3% (\$2.777 millones de previsión inicial vs. \$398 millones de ingreso efectivo), en línea con el comportamiento promedio de dichos recursos. Asimismo, los recursos propios de capital y la disminución de la inversión financiera tuvieron un mejor desempeño relativo, con niveles de ejecución del 53,6% y 42,3% respectivamente.

Cabe señalar que la Ley N° 2962-F de Presupuesto de la Administración Pública para el Ejercicio 2019, en su Artículo 10, autoriza al Poder Ejecutivo Provincial (PEP) a aprobar por decreto (Decreto N° 3/2019), para dicho ejercicio, el Presupuesto del Instituto de Seguridad Social, Seguros y Préstamos (INSSSEP), así como las modificaciones que resulten necesarias, conforme con la previsión que establece el

⁷ Principalmente constituido por la recaudación del Fondo de Consorcio Caminero, el Fondo de Salud Pública, los importes recaudados en concepto de tarifa sustitutiva de aportes y contribuciones derivados del Convenio de Corresponsabilidad Gremial, tasas varias, entre otros.

⁸ Esta cifra resultó en exactamente la mitad de la alcanzada en igual período de 2018 (cuando se ejecutó el 34,2% en relación a la previsión original).

artículo 23 de la Ley N° 1092-A, de Administración Financiera del Sector Público Provincial⁹.

CUADRO N° 3
RECAUDACIÓN ACUMULADA AL PRIMER SEMESTRE
En millones de pesos

| CONCEPTO | Estimación Inicial 2019 | Ejecución | % |
|--|-------------------------|---------------|--------------|
| 1. Corrientes | 78.951 | 42.337 | 53,6% |
| 1.1 Tributarios | 75.828 | 38.533 | 50,8% |
| Impuestos Provinciales | 10.987 | 5.062 | 46,1% |
| Impuestos Nacionales | 64.841 | 33.471 | 51,6% |
| 1.2 No Tributarios | 426 | 298 | 70,0% |
| 1.3 Vta.Bienes y Serv.de la Adm.Publ. | 2 | 37 | 1662,8% |
| 1.4 Rentas de la Propiedad | 183 | 365 | 198,9% |
| 1.5 Transferencias Corrientes | 2.512 | 3.103 | 123,6% |
| 2. De Capital | 3.023 | 517 | 17,1% |
| 2.1 Recursos Propios de Capital | 129 | 69 | 53,6% |
| 2.2 Transferencias de Capital | 2.777 | 398 | 14,3% |
| 2.3 Disminución de la Inversión Financiera | 118 | 50 | 42,3% |
| TOTAL PTO. AP + OD | 81.975 | 42.854 | 52,3% |

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la provincia de Chaco.

3. Gastos

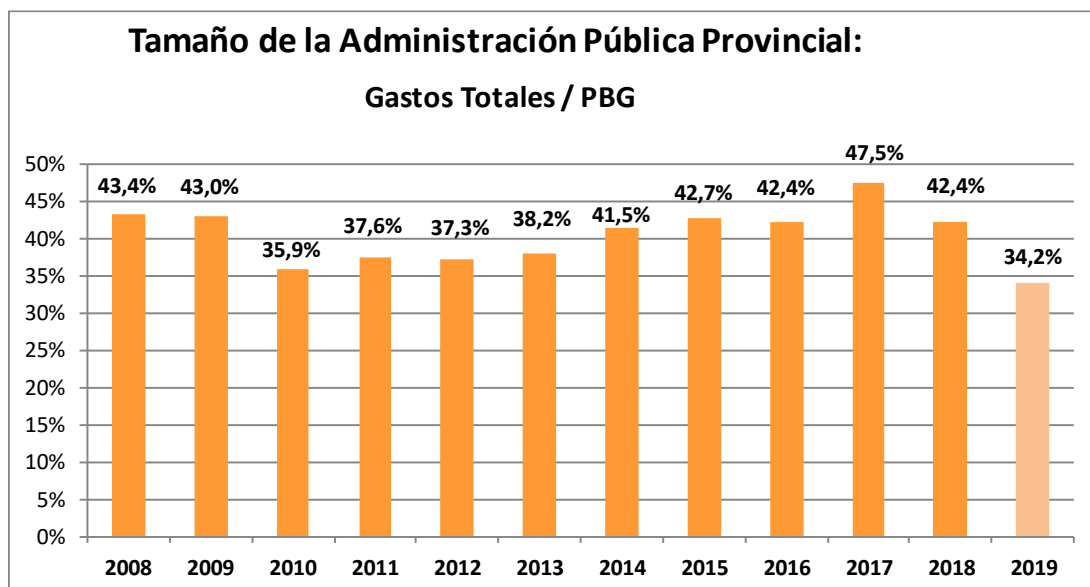
En este apartado se describe la ejecución de gastos de la Provincia, tanto desde su clasificación económica como desde la perspectiva de la finalidad del mismo.

Previo a este análisis, cabe señalar la evolución que ha tenido el gasto total de la Administración Pública Provincial con respecto al Producto Bruto Geográfico de Chaco. En el **Gráfico N° 4** se observa que el tamaño del gasto en el año 2017 fue el máximo alcanzado de la serie analizada. Así, mientras que en 2017 el gasto total, en promedio, representó el 47,5% del PBG, en 2018, este guarismo significó el 42,4% del valor económico agregado generado por la Provincia en dicho año (-5 p.p. respecto al año anterior); en tanto, para 2019 se estima que alcance el 34,2%¹⁰(alrededor de 8 p.p. menos respecto a 2018), en sintonía con la política de equilibrar las cuentas públicas implementada a partir del año 2016.

⁹ Al no contarse con información desagregada que permita distinguir el componente previsional del INSSSEP, se omite del cuadro N° 3 del presente documento.

¹⁰ El valor para el año 2019 se obtiene como el cociente entre los gastos totales presupuestados para el Ejercicio 2019 (\$81.963 millones) y el PBG estimado para dicho año. Éste último se calculó en base a la participación del PBG de Chaco en el PBI total, estimada en el orden de 1,1% por la CEPAL (2005).

GRÁFICO N° 4



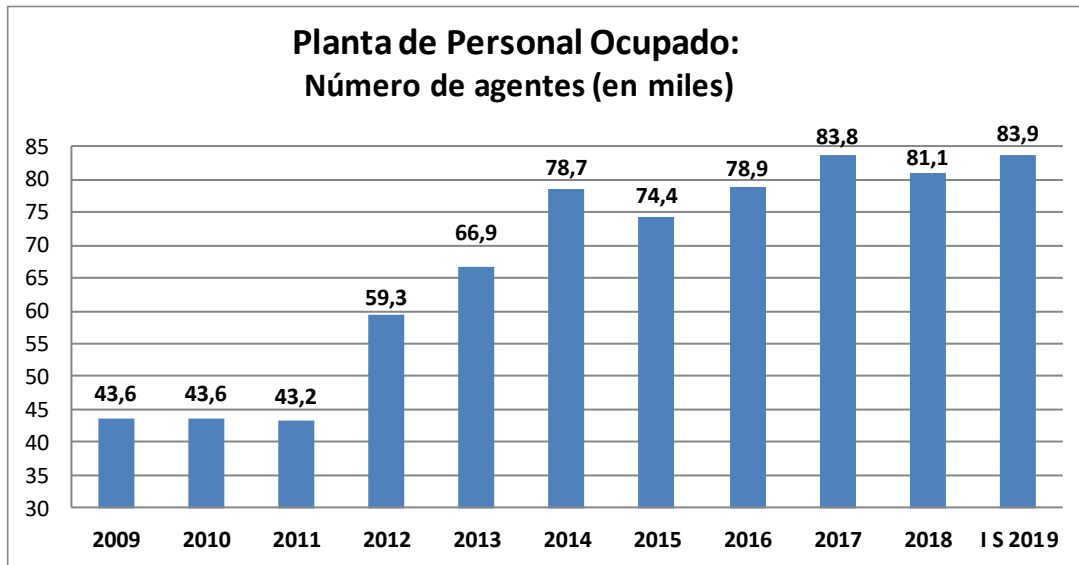
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la provincia de Chaco, la Dirección de Estadísticas de Chaco e INDEC.

Una forma alternativa de analizar la dimensión de la Administración Provincial es a través de la cantidad de personal ocupado en la misma¹¹, tal como se aprecia en el **Gráfico N° 5**. Así, mientras que al cierre del año 2018, la Provincia contó con una planta de personal de 81.065 empleados (3% menor a la correspondiente a 2017, con 83.752 agentes); al primer semestre de 2019, la planta de personal estuvo conformada por 83.861 agentes (+3,4% respecto a 2018)¹².

GRÁFICO N° 5

¹¹ Incluye personal permanente, contratado (incluye contratos que se imputan al inciso/Partida/Principal Personal) y temporario (refiere a los contratos que se imputan al Inciso/Partida/Principal Servicios No Personales). Incluye también alumnos de Escuela de Policía y personal jornalizado diario.

¹² Datos publicados por la Contaduría General de la Provincia de Chaco.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la provincia de Chaco.

3.1 Gastos por su naturaleza económica

Tal como se refleja en el **Cuadro N° 4**, el total de gastos (GT) al primer semestre de 2019 ascendió a \$49.077 millones, un 36,3% superior al correspondiente a igual período de 2018 (que fue \$36.014 millones), donde el 92,8% del GT correspondió a erogaciones corrientes, mientras que el 7,2% restante fue para atender las erogaciones de capital.

Los gastos corrientes se incrementaron interanualmente en 38,5% (+\$12.673 millones), explicado principalmente por el incremento de las remuneraciones al personal en 28,5% (+\$5.002 millones); las transferencias corrientes en 52,6% (+\$3.371 millones); y las prestaciones de la seguridad social en 28,5% (+\$1.707 millones). Estos conceptos explican, en conjunto, casi el 82% (\$40.027 millones) del GT, reflejando una elevada rigidez de la estructura del gasto provincial. Por su parte, las rentas de la propiedad se incrementaron en más de 120% (+\$1.529 millones) y el rubro bienes y servicios, en 64,1% (+\$1.064 millones), aunque, en conjunto participaron del 11,3% del GT.

CUADRO N° 4
EJECUCIÓN DE GASTOS AL PRIMER SEMESTRE
En millones de pesos

| CONCEPTO | GASTOS DEVENGADOS | | | | Diferencia 2019/2018 | |
|-----------------------------------|---------------------|--------------|---------------------|--------------|----------------------|--------------|
| | 2018 Al 1er Sem. | Part. % | 2019 Al 1er Sem. | Part. % | Abs. | % |
| 1. Corrientes | 32.877 | 91,3% | 45.550 | 92,8% | 12.673 | 38,5% |
| 1.1 Remuneraciones | 17.562 | 48,8% | 22.564 | 46,0% | 5.002 | 28,5% |
| 1.2 Bienes y Servicios | 1.660 | 4,6% | 2.723 | 5,5% | 1.064 | 64,1% |
| 1.3 Rentas de la Propiedad | 1.270 | 3,5% | 2.799 | 5,7% | 1.529 | 120,4% |
| 1.4 Prestaciones Seguridad Social | 5.981 | 16,6% | 7.688 | 15,7% | 1.707 | 28,5% |
| 1.5 Transferencias Corrientes | 6.404 | 17,8% | 9.775 | 19,9% | 3.371 | 52,6% |
| Al Sector Privado | 1.913 | 5,3% | 2.818 | 5,7% | 905 | 47,3% |
| Al Sector Público | 4.491 | 12,5% | 6.957 | 14,2% | 2.466 | 54,9% |
| 2. De Capital | 3.137 | 8,7% | 3.527 | 7,2% | 390 | 12,4% |
| 2.1. Inversión Real Directa | 2.150 | 6,0% | 2.358 | 4,8% | 208 | 9,7% |
| 2.2. Transferencias de Capital | 575 | 1,6% | 398 | 0,8% | -178 | -30,9% |
| 2.3 Inversión Financiera | 411 | 1,1% | 771 | 1,6% | 360 | 87,4% |
| TOTAL | 36.014 | 100% | 49.077 | 100% | 13.063 | 36,3% |

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la provincia de Chaco.

Por su parte, los gastos de capital se incrementaron solo en 12,4% ia. (+\$390 millones), debido principalmente a una reducción de las transferencias de capital en 30,9% ia. (-\$178 millones) y a un escaso crecimiento de la inversión real directa, de 9,7% ia. (+\$208 millones).

Con respecto al nivel de ejecución en relación al presupuesto aprobado para el ejercicio 2019, del **Cuadro N° 5** se desprende que la ejecución de los gastos de la Administración Provincial y Organismos Descentralizados resultó, acorde a lo esperado en relación al nivel de ejecución teórica, en un 50,5% con respecto a la previsión inicial¹³.

CUADRO N° 5
EJECUCION DE GASTOS AL PRIMER SEMESTRE
En millones de pesos

¹³ El Decreto N° 3/2019 aprueba el Presupuesto de gastos y recursos del Instituto de Seguridad Social, Seguros y Préstamos para el Ejercicio 2019. Al no contarse con información desagregada que permita distinguir el componente previsional del INSSSEP, se omite del cuadro N° 5 del presente documento.

| CONCEPTO | Presupuesto Aprobado 2019 | Ejecución | % |
|-------------------------------|---------------------------|---------------|--------------|
| 1. Corrientes | 72.683 | 37.862 | 52,1% |
| 1.1 Remuneraciones | 43.453 | 22.564 | 51,9% |
| 1.2 Bienes y Servicios | 4.928 | 2.723 | 55,3% |
| 1.3 Rentas de la Propiedad | 3.384 | 2.799 | 82,7% |
| 1.4 Transferencias Corrientes | 20.919 | 9.775 | 46,7% |
| Al Sector Privado | 7.233 | 2.818 | 39,0% |
| Al Sector Público | 13.686 | 6.957 | 50,8% |
| 2. De Capital | 9.280 | 3.527 | 38,0% |
| 2.1 Inversión Real Directa | 5.413 | 2.358 | 43,6% |
| 2.2 Transferencias de Capital | 1.697 | 398 | 23,4% |
| 2.3 Inversión Financiera | 2.170 | 771 | 35,5% |
| TOTAL PTO. AP + OD | 81.963 | 41.389 | 50,5% |

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la provincia de Chaco.

Analizando los principales conceptos, se observa que los gastos corrientes significaron, al primer semestre de 2019, aproximadamente el 52% del presupuesto aprobado para este ejercicio. Dentro de éste, todos los rubros, excepto Rentas de la Propiedad (con casi 83% de ejecución), registraron niveles de ejecución en torno al promedio. Por su parte, los gastos de capital representaron un 38% del presupuesto original, donde por encima del promedio se destaca la ejecución de la inversión real directa, con casi el 44% de la previsión original.

3.2 Finalidad del gasto

Entre las distintas clasificaciones que permiten analizar la ejecución presupuestaria, la que agrupa los gastos por finalidad es la más adecuada a fin de observar el destino que se asigna a las partidas del presupuesto en una jurisdicción proveedora de bienes y servicios públicos finales, como son los de educación, salud, seguridad y justicia. En el **Cuadro N° 6** se presentan los gastos de la Administración Provincial siguiendo la mencionada clasificación, para el acumulado al primer semestre.

CUADRO N° 6
GASTO POR FINALIDAD Y FUNCION
En millones de pesos

| FINALIDAD Y FUNCION | 2018 | | 2019 | | Diferencia 2019/2018 | |
|-------------------------------------|---------------|--------------|---------------|--------------|-------------------------|---------------|
| | Al 1er Sem. | Part. % | Al 1er Sem. | Part. % | Abs. | % |
| Administración Gubernamental | 16.008 | 44,4% | 21.218 | 43,2% | 5.210 | 32,5% |
| Servicios de Seguridad | 1.930 | 5,4% | 2.697 | 5,5% | 767 | 39,8% |
| Servicios Sociales | 15.003 | 41,7% | 18.751 | 38,2% | 3.748 | 25,0% |
| Salud | 2.960 | 8,2% | 4.431 | 9,0% | 1.471 | 49,7% |
| Promoción y asistencia social | 910 | 2,5% | 1.568 | 3,2% | 659 | 72,4% |
| Educación y cultura | 9.569 | 26,6% | 11.683 | 23,8% | 2.113 | 22,1% |
| Trabajo | 100 | 0,3% | 116 | 0,2% | 16 | 15,9% |
| Vivienda y urbanismo | 1.452 | 4,0% | 946 | 1,9% | -506 | -34,8% |
| Agua potable y alcantarillado | 9 | 0,0% | 3 | 0,0% | -6 | -70,7% |
| Otros servicios urbanos | 3 | 0,0% | 5 | 0,0% | 2 | 56,3% |
| Servicios Económicos | 1.803 | 5,0% | 3.611 | 7,4% | 1.808 | 100,3% |
| Deuda pública | 1.270 | 3,5% | 2.799 | 5,7% | 1.529 | 120,4% |
| TOTAL | 36.014 | 100% | 49.077 | 100% | 13.063 | 36,3% |

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la provincia de Chaco.

En términos de la evolución interanual, al primer semestre de 2019, la finalidad administración gubernamental creció en 32,5% (+\$5.210 millones), y significó el 43,2% del gasto total. Dentro de la finalidad servicios sociales se destaca la función educación y cultura, cuyo crecimiento interanual fue del 22,1% (+\$2.113 millones) y representó el 23,8% del gasto, y la función salud, que aumentó en 49,7% ia. (+\$1.471 millones), con una significatividad del 9%. En conjunto, estos tres conceptos concentran el 76,1% (\$37.331 millones) del GT. Por su parte, la finalidad servicios económicos registró un incremento de aproximadamente el 100% (+\$1.808 millones), con un peso relativo de 7,4%, principalmente por el crecimiento de las funciones transporte (+\$489 millones), agricultura, ganadería y recursos naturales renovables (+421 millones), y generación y distribución de la energía (+\$257 millones). Finalmente, se destaca el aumento de la finalidad servicios de la deuda pública, de alrededor del 120% (+\$1.529 millones) y representa el 5,7% del GT. En el otro extremo, dentro de la finalidad servicios sociales, se registraron reducciones en las funciones vivienda y urbanismo, del 34,8% ia. (-\$506 millones), y agua potable y alcantarillado, del 70,7% ia. (-\$6 millones); aunque la primera con una participación del 1,9% del GT, mientras que la segunda, con un peso relativo aproximadamente nulo.

Si se analiza el período comprendido entre 2013 y el primer semestre 2019, del **Cuadro N° 7** se pueden destacar algunas tendencias. Por un lado, se observa una reducción en la participación de la finalidad Deuda Pública hasta 2015, para retomar en 2016 el nivel de participación de inicio de la serie de 0,8%, e incrementarse a partir de entonces, alcanzando el 5,7% en el primer semestre del último año considerado (+1,7 p.p. respecto a 2018). Asimismo, los Servicios Sociales presentaron un descenso

sostenido a lo largo del período considerado, alcanzando el 38,2% del GT en los primeros seis meses de 2019 (-4 p.p. respecto al año anterior).

Por otro lado, la finalidad Administración Gubernamental (AG) registró una tendencia creciente en su participación a lo largo de casi todo período analizado, aumentando en 1 p.p. entre 2018 y el primer semestre de 2019 (43,2% vs. 42,2%). Las funciones Relaciones Interiores y Administración Gubernamental sin discriminar ¹⁴ representaron el 78% del crecimiento interanual del gasto en la finalidad AG. A su vez, los Servicios de Seguridad presentaron tendencias relativamente estables en el período analizado, en torno al 5% la primera y al 7%, la segunda (principalmente a partir de 2016).

CUADRO N° 7
GASTO POR FINALIDAD Y FUNCION
En % del total

| FINALIDAD Y FUNCION | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 1S 2019 |
|-------------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Administración Gubernamental | 27,8% | 38,8% | 39,2% | 41,1% | 40,7% | 42,2% | 43,2% |
| Servicios de Seguridad | 5,7% | 5,2% | 5,0% | 5,3% | 5,3% | 5,4% | 5,5% |
| Servicios Sociales | 56,8% | 48,1% | 46,6% | 45,6% | 44,3% | 42,2% | 38,2% |
| Salud | 12,0% | 10,1% | 9,7% | 9,3% | 9,2% | 9,2% | 9,0% |
| Promoción y asistencia social | 4,2% | 3,5% | 3,3% | 3,3% | 3,3% | 3,4% | 3,2% |
| Educación y cultura | 30,2% | 26,4% | 25,8% | 27,8% | 27,5% | 26,0% | 23,8% |
| Trabajo | 0,6% | 0,6% | 0,5% | 0,4% | 0,2% | 0,2% | 0,2% |
| Vivienda y urbanismo | 8,5% | 7,1% | 7,2% | 4,9% | 4,0% | 3,3% | 1,9% |
| Agua potable y alcantarillado | 1,1% | 0,4% | 0,2% | 0,0% | 0,0% | 0,0% | 0,0% |
| Otros servicios urbanos | 0,0% | 0,0% | 0,0% | 0,0% | 0,0% | 0,0% | 0,0% |
| Servicios Económicos | 9,0% | 7,5% | 8,8% | 7,2% | 7,5% | 6,3% | 7,4% |
| Deuda Pública | 0,8% | 0,5% | 0,4% | 0,8% | 2,1% | 4,0% | 5,7% |
| TOTAL | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la provincia de Chaco.

3.3 Coparticipación a Municipios

En este apartado se presenta el régimen de coparticipación vigente en la provincia de Chaco. El gobierno provincial transfiere recursos a sus municipios en cumplimiento del Régimen Provincial de Coparticipación de Impuestos Ley N° 544-P. Destina a sus municipios un Fondo de Participación Municipal (FPM) integrado por 15,5% de los ingresos percibidos en concepto de: Impuesto sobre los Ingresos Brutos; Impuesto a los Sellos; y Régimen de Coparticipación de Impuestos Nacionales o convenios equivalentes.

¹⁴ Que incluye el gasto en Seguridad Social por \$8.082 millones.

De la masa coparticipable, el 99,5% se destina al FPM y el 0,5% al Fondo Solidario Municipal (FSM). Este último se crea en reconocimiento de los problemas que enfrentan los municipios de tercera categoría¹⁵, por no contar con suficientes recursos genuinos para hacer frente a sus erogaciones. Se asigna en partes iguales entre las Municipalidades de: Isla del Cerrito, Fuerte Esperanza, Misión Nueva Pompeya, El Sauzalito, Miraflores, Villa Río Bermejito, Capitán Solari, Samuhú, Gaucedo y Las Palmas.

El FPM se distribuye del siguiente modo: 15% en partes iguales entre todos los municipios; 25% en forma directamente proporcional a los recursos de rentas generales recaudados por cada municipio en el año calendario inmediato anterior; 60% en proporción directa a la cantidad de empleados que cada municipio necesitaría teóricamente a efectos de prestar los servicios públicos que le son propios.

Cabe mencionar, además, que la provincia de Chaco ha transferido parte importante de sus potestades tributarias a las jurisdicciones municipales, delegando la recaudación del impuesto Inmobiliario Urbano y el impuesto Automotor.

El **Cuadro N° 8** muestra la distribución automática de recursos de la Provincia hacia sus municipios, desagregados por categoría para el primer semestre de los años 2018 y 2019, así como la participación de cada categoría en el total bruto y la significación de este último en el gasto total provincial.

Se verifica que los recursos distribuidos por la Provincia hacia sus municipios incrementaron levemente su participación en el GT, pasando de 10,3% en el primer semestre de 2018 a 10,8% en igual período de 2019 (+0,5 p.p.). El crecimiento interanual de los mismos fue de 42,4%, que en términos absolutos significó \$1.546 millones adicionales.

CUADRO N° 8
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS A MUNICIPIOS AL PRIMER SEMESTRE
En millones de pesos

¹⁵ Según la Constitución Provincial de Chaco, los municipios de Tercera Categoría son los centros de población de hasta cinco mil habitantes; los de Segunda Categoría son los centros de población de más de cinco mil y hasta veinte mil habitantes; por último, los municipios de Primera Categoría son los centros de población de más de veinte mil habitantes.

| Municipios | 2018 | Part. | 2019 | Part. | Diferencia 2019/2018 | |
|---------------------|--------------|-------------|--------------|-------------|-------------------------|--------------|
| | Al 1er Sem. | % | Al 1er Sem. | % | Abs. | % |
| Primera Categoría | 2.232 | 60,0% | 3.179 | 60,0% | 947 | 42,5% |
| Segunda Categoría | 903 | 24,3% | 1.281 | 24,2% | 378 | 41,9% |
| Tercera Categoría | 585 | 15,7% | 836 | 15,8% | 250 | 42,8% |
| Total Bruto | 3.720 | 100% | 5.296 | 100% | 1.576 | 42,4% |
| Gasto Total | 36.014 | | 49.077 | | | |
| Participación s/ GT | 10,3% | | 10,8% | | | |

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la provincia de Chaco.

4. Resultados y Deuda Pública

4.1 Resultados

En el primer semestre de 2019 se registró una tasa de expansión interanual de los recursos de casi 1 p.p. por encima de la correspondiente a los gastos (+37% ia. vs. +36,3% ia., respectivamente). Esta dinámica generó un resultado primario superavitario y uno financiero, casi balanceado. Al respecto, y tal como se observa en el **Cuadro N° 9**, el resultado primario positivo se profundizó, pasando de un superávit de \$1.052 millones en los primeros seis meses de 2018, a uno de \$2.767 millones en igual período de 2019. Por su parte, el resultado financiero, pasó de un déficit de \$218 millones a uno menor, de apenas \$32 millones en el mencionado período. En términos de los recursos totales, el superávit primario significó un 5,6%; mientras que el déficit financiero representó solo el 0,1% (vs. superávit primario de 2,9% y déficit financiero de 0,6% de dichos recursos al primer semestre de 2018). Asimismo, el superávit económico (\$2.978 millones) representó el 6,1% de los ingresos totales (vs. un saldo favorable de 4,7% en 2018).

Cabe recordar que, por una iniciativa tendiente al equilibrio de las finanzas públicas provinciales en el año 2018, la provincia de Chaco firmó un convenio con el Gobierno Nacional donde asumió el compromiso de implementar un plan de convergencia hacia el equilibrio fiscal a fines de 2018. En este sentido, los logros alcanzados fueron producto de una combinación de política de gasto moderada y compensaciones otorgadas por el ámbito Nacional en el marco de las pautas establecidas en el Consenso Fiscal.

CUADRO N° 9
CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO AL PRIMER SEMESTRE
En millones de pesos

| CONCEPTO | 2018 | 2019 | Diferencia 2019/2018 | |
|-----------------------------|---------------|---------------|----------------------|---------------|
| | Al 1er Sem. | Al 1er Sem. | Abs. | % |
| TOTAL INGRESOS CORRIENTES | 34.558 | 48.528 | 13.969 | 40,4% |
| TOTAL GASTOS CORRIENTES | 32.877 | 45.550 | 12.673 | 38,5% |
| RESULTADO ECONOMICO | 1.682 | 2.978 | 1.297 | 77,1% |
| TOTAL RECURSOS DE CAPITAL | 1.237 | 517 | -720 | -58,2% |
| TOTAL GASTOS DE CAPITAL | 3.137 | 3.527 | 390 | 12,4% |
| TOTAL RECURSOS | 35.796 | 49.045 | 13.249 | 37,0% |
| TOTAL GASTOS | 36.014 | 49.077 | 13.063 | 36,3% |
| RESULTADO PRIMARIO | 1.052 | 2.767 | 1.715 | 163,1% |
| RESULTADO FINANCIERO | -218 | -32 | 186 | -85,4% |

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la provincia de Chaco.

4.2 Situación de la Deuda Pública Provincial

Del **Cuadro N° 10** surge que el stock de deuda pública consolidada al 30 de junio de 2019 fue de \$31.922 millones¹⁶, y representó un incremento en términos nominales de \$7.944 millones (+33,1%) con respecto a la deuda consolidada existente al 31 de diciembre de 2018 (\$23.978 millones).

CUADRO N° 10
STOCK DE DEUDA CONSOLIDADA
En millones de pesos

| ACREEDOR / PRESTAMISTA | 2018 | | 2019 | | Diferencia 30.06.2019 / 31.12.2018 | |
|---|---------------|--------------|---------------|--------------|------------------------------------|--------------|
| | Al 31/12 | Part. % | Al 30/06 | Part. % | Abs. | % |
| Gobierno Nacional | 10.409 | 43,4% | 16.980 | 53,2% | 6.571 | 63,1% |
| Tesoro Nacional | 8.467 | 35,3% | 14.712 | 46,1% | 6.244 | 73,7% |
| Fondos Fiduciarios | 525 | 2,2% | 701 | 2,2% | 176 | 33,5% |
| Financiamiento de Organismos Internac. de Crédito | 1.417 | 5,9% | 1.567 | 4,9% | 151 | 10,6% |
| Entidades Bancarias y Financieras | 2.966 | 12,4% | 3.056 | 9,6% | 90 | 3,0% |
| Títulos Públicos Provinciales | 10.602 | 44,2% | 11.885 | 37,2% | 1.283 | 12,1% |
| TOTAL DEDUDA PÚBLICA PROVINCIAL | 23.978 | 100% | 31.922 | 100% | 7.944 | 33,1% |

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la provincia de Chaco.

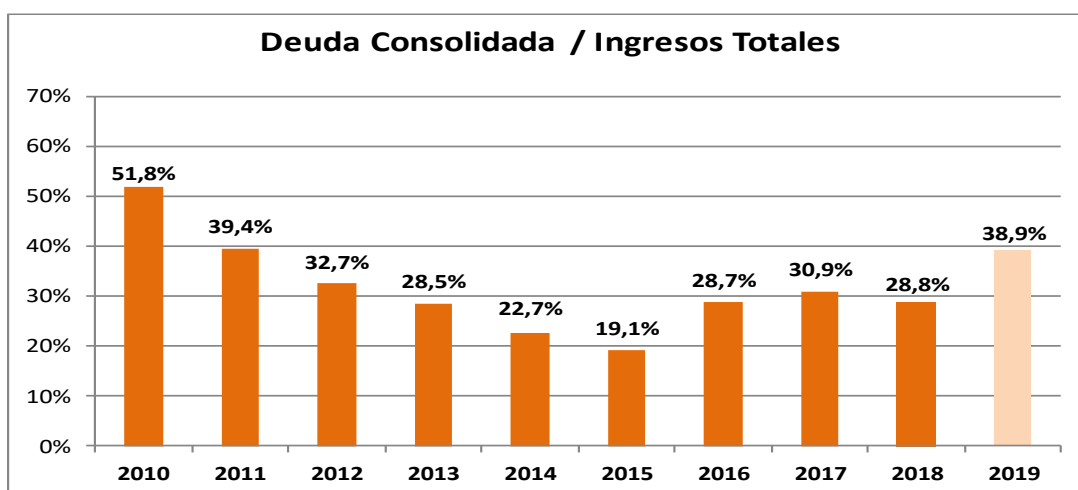
En cuanto a la estructura de la deuda, cabe mencionar algunas modificaciones significativas. Así, en el acumulado al primer semestre de 2019, la participación de la deuda con el Gobierno Nacional se incrementó en 9,8 p.p. con respecto al año anterior, pasando de significar el 43,4% del total en el año 2018 a representar el

¹⁶ No incluye Deuda Flotante.

53,2% de la misma en el correspondiente período de 2019¹⁷. Este aumento tuvo su correlato en una reducción de la participación de los títulos provinciales (-7 p.p., que pasó de significar el 44,2% de la deuda a representar el 37,2% de la misma en el mencionado período) y, en menor medida, de las entidades bancarias y financieras (-2,8 p.p., pasando de 12,4% a 9,6%).

En términos relativos al total de ingresos de la Provincia, el **Gráfico N° 6** muestra que en el año 2010 el stock de la deuda significaba aproximadamente el 52% de los recursos totales, mientras que en el año 2015 representó un 19% de los mismos, verificándose en este período un importante desendeudamiento relativo, con una reducción de este indicador en casi 33 p.p. No obstante, dicho ratio se elevó nuevamente, para alcanzar en el año 2018 casi el 29% de los recursos totales. Para el año 2019 se prevé que este coeficiente se ubique alrededor del 39% de los ingresos de la Provincia (+10 p.p. con respecto al año anterior)^{18/19}.

GRÁFICO N° 6



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la provincia de Chaco.

La evolución mencionada también se refleja en el peso relativo de los servicios de la deuda (intereses más amortización del capital). En efecto, tal como se observa en el

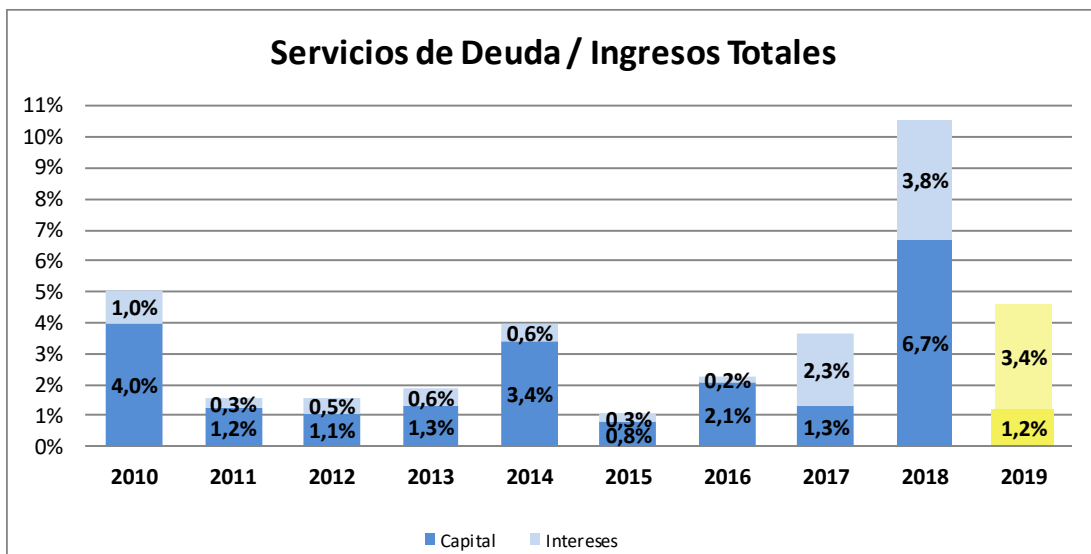
¹⁷ Principalmente por incrementos de la deuda a través del FGS Ley 7.821 y del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial (+66% y +79% al primer semestre de 2019 en relación al cierre de 2018).

¹⁸ El ratio de deuda sobre recursos se estima como el cociente entre el stock de deuda existente al 30 de junio de 2019 y los recursos totales presupuestados para el ejercicio vigente.

¹⁹ No obstante, si se calcula el ratio de deuda existente al primer semestre de 2018 sobre ingresos totales presupuestados para ese ejercicio, el mismo ronda el 40%; mientras que el ratio efectivo al cierre de 2018 fue del 29% aproximadamente, debido a que los recursos totales percibidos al cierre del ejercicio superaron con creces los proyectados en el presupuesto respectivo. Por lo que se espera un comportamiento similar de este guarismo al cierre del año 2019.

Gráfico N° 7, mientras que en el año 2010 significaban el 5% de los ingresos totales, entre 2011 y 2013 representaron entre 1,5% y 1,9% de dichos ingresos, respectivamente. Sin embargo, en el año 2014, se elevaron nuevamente al 4%, principalmente por amortización del Programa Federal de Desendeudamiento; mientras que en el año 2016 descendieron al 2,3%. En 2017 estos servicios representaron un 3,6%, fundamentalmente por amortización de títulos públicos locales y por intereses devengados en ese año. Finalmente, en el año 2018 representaron el 10,5% de los recursos de la Provincia, destacándose la amortización de capital del Programa de Desendeudamiento Federal (\$3.352 millones) y los intereses devengados en este período, especialmente los correspondientes al Fondo Fiduciario de Desarrollo Provincial (\$1.408,9 millones) y a títulos públicos provinciales (\$851,4 millones). Para 2019, se estima que estos servicios rondan el 5% de los ingresos totales, principalmente por vencimientos de intereses del Fondo de Desarrollo Provincial (\$1.613,7 millones) y, en menor medida, de títulos públicos en moneda extranjera (\$449,4 millones) y del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (\$381,8 millones).

GRÁFICO N° 7



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la provincia de Chaco.

Consideraciones metodológicas

El alcance jurisdiccional

Para realizar todos los análisis de este informe se trabajó sobre la Administración Provincial conformada por:

- Administración Central y Poderes del Estado;
- Organismos Descentralizados;
- Instituciones de Seguridad Social.

Los Organismos Descentralizados incluidos en el presupuesto son:

- Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda;
- Dirección de Vialidad Provincial;
- Instituto de Colonización;
- Instituto de Investigaciones Forestales y Agropecuarias;
- Administración Provincial del Agua;
- Instituto del Aborigen Chaqueño;
- Instituto de Cultura del Chaco;
- Administración Tributaria Provincial;
- Instituto Provincial para la Inclusión de Personas con Discapacidad;
- Administración Puerto de Barranqueras;
- Instituto del Turismo;
- Instituto del Deporte Chaqueño;
- Escuela de Gobierno;
- Comité Provincial para la Prevención de la Tortura;
- Instituto Provincial de Administración Pública;
- Instituto de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar.

La caja, el devengado

En tanto los ingresos son imputados en todos los casos por lo efectivamente percibido, y los gastos de intereses por los pagos efectivamente realizados; en el caso de las erogaciones primarias (total de erogaciones menos intereses) se considera el criterio de devengado.

En el caso de la ejecución del devengado, se considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un registro y un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva.

La ejecución de caja se remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuándo fueron devengados; y al momento en que los ingresos son efectivamente percibidos en el caso de los recursos.

Fuentes de información

Todos los cuadros han sido realizados a partir de la información publicada por el Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de Chaco; la Contaduría General de la Provincia; y la Administración Tributaria Provincial, a través de sus sitios web.

Además, la información se complementó con datos publicados por la Dirección Nacional de Asuntos Provinciales (DNAP) dependiente del Ministerio de Hacienda de la Nación; y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), mediante sus respectivas páginas web.